Guayaquil, 28 de Septiembre de 2004

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PROCOPY S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, cúmpleme manifestar que la administración de la empresa se ha efectuado de acuerdo al Estatuto y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables y de los bienes en general se manejan y conservan de acuerdo a las normas de control interno y a las disposiciones legales aplicables.

Luego de efectuar la revisión de los libros contables correspondientes al ejercicio económico del año 2000, informo que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

WALTER PACHECO C.
COMISARIO